










6 GUÍA AC-EC

Inscripción en el registro del **SIRECINE**

Estudio Cinematográfico


La inscripción en el Registro del SIRECINE de Estudio Cinematográfico, es obligatoria para todo Agente Cinematográfico que preste sus servicios en territorio dominicano. **Artículo 30 del Reglamento de Aplicación.**


Requisitos (Art. 32 del Reglamento de Aplicación)

-  Carta de solicitud dirigida a la Sra. Yvette Marichal, Directora General de DGCINE; vía el departamento de SIRECINE y la división técnica, firmada por el productor o su representante legal.
-  Formulario de inscripción correspondiente a la categoría de Estudio Cinematográfico que debe contener los datos generales de la sociedad.
-  Copia de documentos constitutivos.
NOTA: Exclusivo a la industria cinematográfica.
-  Copia registrada del acta de la última asamblea que designe el gerente o consejo de administración de la sociedad.
-  Registro Mercantil vigente.
-  Acta de inscripción de Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
-  Copia de documento de identidad del representante legal de la sociedad, según conste en el acta de asamblea.
-  Documentación respecto a la seguridad, y planos de evacuación del establecimiento.
-  Recibo de pago de la tasa correspondiente a la inscripción.

Estudio Cinematográfico

Requisitos Técnicos

- 1  Planos del establecimiento aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
 - I. Sistema de protección contra incendios.
 - II. Presión del suministro de agua.
 - III. Diseño con los adecuados niveles de salubridad y seguridad.
 - IV. Estacionamientos para personal, clientes, visitantes y vehículos pesados.

- 2  El estudio cinematográfico deberá contener:
 - I. Estudio de filmación
 1. Construcción acústicamente eficiente para proporcionar un ambiente de filmación.
 2. Sistema de abanico de extracción.
 - II. Oficina de producción
 - III. Oficinas de arte
 1. Espacios de utilería
 2. Almacén

Vigencia del Registro:

4 años.

Tasa de Inscripción:

RD\$10,000.00

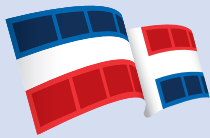
Depósito a cuenta Banreservas:

No. 010-252130-1, a nombre de la Tesorería Nacional.

Horario de Recepción:

Martes y Jueves de 9:00 a.m. - 12:00 p.m. y de 3:00 p.m. - 5:00 p.m.

Plazo de entrega de Certificado de Inscripción en el Registro del SIRECINE: 10 días



6 FORMULARIO DE REGISTRO AC-EC

Inscripción en el registro del **SIRECINE**

Estudio Cinematográfico

INFORMACIÓN DEL ESTUDIO

Número

Datos de la Persona Jurídica:

Nombre o razón social: RNC:

Nombre del Representante Legal:

Cédula: Pasaporte: País:

Nacionalidad:

Dirección de correspondencia

Calle: No. Residencial: Apto.

Sector: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Celular: Página web:

Correo electrónico:

DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y TÉCNICOS DE CADA ESTUDIO

Por cada estudio se debe diligenciar la siguiente información

Dimensiones y Datos Técnicos

ID del Estudio: Área en mts²: Altura: Número de accesos: Número de salidas de emergencia: Número acceso a discapacitados:

Descripción de capacidad eléctrica:

ID del Estudio: Área en mts²: Altura: Número de accesos: Número de salidas de emergencia: Número acceso a discapacitados:

Descripción de capacidad eléctrica:

ID del Estudio: Área en mts²: Altura: Número de accesos: Número de salidas de emergencia: Número acceso a discapacitados:

Descripción de capacidad eléctrica:

FIRMA Y FECHA

CERTIFICO LA VERACIDAD DE TODO CUANTO QUEDA CONSIGNADO EN EL PRESENTE FORMULARIO

Firma: Fecha:

Con la firma de este formulario de inscripción para el registro del SIRECINE, autorizo a la Dirección General de Cine (DGCINE), publicar mis datos personales y profesionales contenidos en el mismo en su directorio que estará disponible al público en la página de Internet de la dirección.